



APIZACO



Preguntas/ apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento legal con que cuenta el municipio para recaudar los ingresos a que tiene derecho, dando con este documento la certeza jurídica del actuar municipal para que cumplan sus obligaciones fiscales municipales los contribuyentes del municipio.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los principales Ingresos de donde obtiene su financiamiento el municipio es: 1. Impuestos 2. Derechos 3. Productos 4. Aprovechamientos 5. Participaciones y Aportaciones 6. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 7. Otros Ingresos
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el documento autorizado por el cabildo, donde se establecen las partidas contables a ejercer para satisfacer las actividades del municipio, en la satisfacción de servicios municipales y su importancia es una disciplina en el ejercicio del gastos en un ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	El presupuesto de egresos se gasta en: 1. Servicios Personales los cuales agrupan las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos. 2. Materiales y Suministros se refiere a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. 3. Servicios Generales que cubre el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público. 4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo. 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 6. Inversión Pública: Asignaciones destinadas a obras por contrato o proyectos productivos y acciones de fomento. 7. Amortización de la Deuda Pública contraída
¿Para qué se gasta?	Para impulsar el Desarrollo económico, social y gobierno mediante las estrategias necesarias, para que su territorio y su gobierno sean transformadores ante su auténtica vocación para contribuir socialmente con los sectores desprotegidos, así como en la infraestructura urbana sustentable, los servicios públicos municipales y la estructura orgánica de la administración municipal.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden participar en todo momento en la supervisión de la aplicación del gasto a través del acceso a la información.





<i>Origen de los ingresos</i>	<i>Importe</i>
Total	265,496,981.56
Impuestos	23,695,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de mejoras	-
Derechos	22,275,400.00
Productos	1,370,300.00
Aprovechamientos	2,554,000.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-
Participaciones y Aportaciones	215,602,281.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-

<i>¿En qué se gasta?</i>	<i>Importe</i>
Total	265,496,981.56
Servicios Personales	130,277,720.30
Materiales y suministros	24,413,271.49
Servicios Generales	41,781,632.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,829,039.78
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,884,088.14
Inversion publica	29,138,178.61
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	10,173,051.13

